

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - Nº 50
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 12 DE MARZO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

BELL VILLE - Por orden del Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial en autos: "MILEVCIC S.A. C/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA - (AUTOS ACUMULADOS) CONSIGNACIÓN - EXPTE 115-M-02, el martillero Carlos Jorge Cavallero substará el día 19 de Marzo de 2010, a las 09.00 hs. -, en la sede del Juzgado Federal de Bell Ville (Cba.), el siguiente bien: LOTE DE TERRENO baldío que de acuerdo al plano de Mensura y Subdivisión de una fracción que es parte de la concesión nº 30 de la legua nº 45, ubicada en Colonia "Tortugas", al N. de la vía férrea de la ciudad y Dpto. Marcos Juárez, Ped. Espinillos, Prov. Cba., inscripto en el Reg. Gral. Bajo el nº 52.510 del protocolo de "Planos" y nº 78.165 del protocolo de "Planillas", se distingue como LOTE "5" y mide: 20 mts. de frente al O., por 85 mts. de fondo de O. a E., lo que hace una Sup. Total de 1700 MTS. 2, lindando: al O., con calle pública "LAS COLONIAS", de Marcos Juárez a Saira, lo que, separa de Villa Argentina; al N., con el lote "6" hoy de Jose Balague, al S. con lote 4, hoy de Mateo José Tomatis y otros y al E., con parte del lote "1", hoy de Norberto Ramón y Víctor Hugo Paoloni; todos los lotes de su mismo plano citado. Inscripto bajo matrícula nº 1179229 (antc. Fº 30384/1973). - Titular Registral: Juan Carlos Milevcic. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado. CONDICIONES: BASE: de Pesos: Cuatrocientos Veintiocho con cuarenta ctvos. (\$ 428,40.-), dinero de contado al mejor postor, 20% en el acto de la subasta y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta, con mas comisión al martillero (3%), debiendo abonarse la misma en el acto del remate. Al saldo se le aplicará el interés cartera activa Banco de la Nación Argentina. Gastos de transferencia a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni por saneamiento de títulos. En caso de no aprobarse la subasta el 20% abonado será reintegrado al comprador en su importe nominal. - Se aceptaran posturas bajo sobre (art. 570 CPCCN) en las condiciones de autos. En caso de fracasar la primera subasta, el bien saldrá a la venta SIN BASE, en el mismo acto, una hora después que la subasta anterior - es decir a las 10.00 hrs. y en las mismas condiciones. - REVISAR: 17 y 18 de marzo de 2010 de 08 hrs. a 13.00 hrs. - INFORMES: Bco. Nac. Argentina Sucursal Marcos Juárez sito en calle Alem esquina Belgrano (Edificio Banco Nación Argentina) - TE: 03472-425382/426059 - Martillero Carlos Cavallero: TE: 03472-426405, 03475-15620710. - Of. 4 de Marzo de 2010. Lucila M. De Cesare - Secretaria Federal.
Nº 4353 - \$ 108.-

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de Río IV, Sec. Mariana Andrea Pavón en autos: "Cuadernillo de Ejecución de Sentencia en autos "MOYA, Adrianita Isabela c/ Dante Omar SOSA, REMISES ALEX, Mauro Matías PLENASIO, Carlos PLENASIO y LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. de SEGUROS GENERALES - Demanda ordinaria", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Deán Funes 453 de Río IV, Tel.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 16/03/2010 a las 11:00 hs. en la Sala de remate del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196 esq. Alonso, un inmueble inscripto al Dº 12582, Fº18878, Tº76, Aº1970, ubicado en calle Buenos Aires Nº 390 de Río IV. - MEJORAS: Local comercial, con salón de 5x6mts., 2 oficinas; una de 3,5x3,5mts. y otra de 1,5x3,5mts., con divisorios de madera y vidrio desmontable; ambiente de 2x2mts, baño y entrepiso en toda la superficie del local. - Todos los servicios. Superficie terreno 58,59dmts2. Superficie edificada 63mts2. Ocupado por la compañía de Seguros "La Economía Comercial S.A.", en calidad de dueños. - BASE \$8.830 o sus 2/3 partes o sea \$5.886,66. - COND: 20 % acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 2%, Ley 9505, art. 24 y 21% de I.V.A. (a cargo del comprador), dinero de contado, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta. Posturas mínimas \$800.- Día y hora de visita 15/03/2010 de 9 a 12 y de 17 a 20 hs. - Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavón- Secretaria.- Río Cuarto, 4 de Marzo de 2010.- Javier Rodríguez - Pro-Secretario.
3 días - 4352 - 16/03/2010 - \$ 144.-

EDICTO: O del Juz Civil y Com. De 46º Nom en autos "HARO ANGEL MARIO C/ NARVAJA ELBIO SAMUEL - EJECUTIVO EXPTE 818594/36", el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., substará el día 18 de marzo de 2010 a las 11:30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales I Arturo M. Bas 158 - P.B. inmueble inscripto Matrícula 859.308 CAPITAL (11) L 18b Mz 1 ubic en calle Rio Carcaraña 1419 Bº Altamira MEJORAS: dormitorio, cocina-comedor, patio, dep. Ocupado por terceros adquirentes por boleto. BASE: \$ 8041,44. POSTURA MINIMA: \$ 500. TITULOS: Art 599 C. de P.C. CONDICIONES: dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el 20%, con mas la comisión de ley al martillero. - Saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a mas de 30 días de la fecha del remate devengará un interés del 1,00% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de que, en caso de

incumplimiento del comprador, se aplicará el art. 585 del C.P.C. resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que corresponda. Compra en comisión art 586 CPCyC. INFORMES: MARTILLERO AXEL JORGE SMULOVITZ TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 11/03/2010. FDO: María Inés López Peña - Secretaria.
5 días - 4349 - 18/03/2010 - \$ 340.-

BALNEARIA - Orden Juez C. y C. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Sec. Nº 4 San Fco. Autos: Municipalidad de Balnearia c/ Elena Deangelis de Lescano, Corina Alba Lescano de Busca Sust, Prudencia Zulema Lescano de Zabala, Carlos Alberto Lescano y María Ada Lescano de Abarca - Ejecutivo", Mart. Fernando Panero, MP. 01-585 rematará el 12/03/2010 a las 11 hs. en el Juzgado de Paz de Balnearia, lo sig.: Dos lotes de terreno, ubicados en Balnearia, Dpto. San Justo, desig. Números 2 y 3 Mz. B, mide: 61,17 ms, por 56,75 ms. sup. 3471 ms. 3975 cms. Cdos. Lindando N. c/ lote 4 y lote 5; S. c/ lote 1, E. c/ calle pública y O. c/ lote 8 y lote 9. Inscripto Folio 29093, tomo 117, año 1971 de propiedad de los demandados. Condiciones de venta: base \$ 1.134 o previa espera de ley por sus dos terceras partes o previa espera sin base y al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado. Postura mínima (\$ 100). Los compradores deberán abonar el veinte por ciento de la compra con más la comisión de ley al martillero en el acto del remate y el dos por ciento destinado al pago del Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505). Títulos: Art. 599 C.P.C. Mejoras: terreno baldío. Informes: Mart. Fernando Panero - Las Malvinas Nº 1298 - Tel. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 2 de Marzo de 2010. María Cristina P. de Giampieri - Secretaria.
Nº 3919 - \$ 60.-

Orden Juez 1ra. Inst. y 24º Nom. Secretaría Mirta Morresi, de Córdoba, en autos "Díaz Ramón Vicente c/ Caturelli María Cecilia - Ejec." Expte. Nº 1334297/36, el Martillero Judicial Ricardo Cesana (M.P. 01-820) con domicilio en Corro º 219 - PB - Of. "F" - Torre II - Córdoba, rematará en sala de Remates del T.S.J. en Arturo M. Bas 158, PB, de esta ciudad el día 15 de Marzo de 2010 a las 09,30 hs. un automotor marca Fiat Duna - Mod. Año 1992 - Dominio Nº SOP-403 con equipo de GNC, en estado en que se encuentra. Revisar: el día 12 de Marzo de 2010 de 15,00 a 17,30 hs. en Av. Goicoechea Nº 1377. Villa Allende. Condiciones: sin base. Postura mínima: \$ 300.- dinero de contado, al mejor postor, 20% acto de subasta del total de la compra con más la comisión de ley del martillero, y el 2% del importe de su compra - Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión conforme Art. 586 CPC.

Solo será admitida la cesión de los derechos adquiridos en subasta, abonando el saldo antes de la aprobación de la misma y previo cumplimiento del impuesto a los sellos, correspondiente a la mencionada cesión e informe de dominio e inhibición a nombre del cedente. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes al martillero Tel. 0351-156817684 (N/P). Fdo.: Mirta I. Morresi - Secretaria. Of. 09/03/2010.
Nº 4351 - \$ 76.-

MARCOS JUÁREZ - Por cuenta y orden del Banco Macro S.A., el martillero Carlos Jorge Cavallero, Matrícula 01-55 rematará sin base y al mejor postor, el día 23 de Marzo de 2010 a las 10,30 horas, en calle General Roca Nº 388 de Marcos Juárez (Cba), el siguiente automotor que fuera objeto de un contrato de Leasing rescindido, un camión marca Ford, modelo Cargo 1722 año 2006, dominio FLI-900, chasis Nº 9BFYTNFT85BB63363, motor Cummins Nº 30554304. Inscripciones: Registro Propiedad del Automotor Nº 18 de la ciudad de Córdoba. Condiciones de venta: acto remate entregará el comprador, en pesos, el 100% del valor de compra, más comisión martillero 10% e IVA 10,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad. Las deudas por patentes, multas, impuestos y verificación policial, a cargo del Banco Macro S.A. hasta el día de la subasta, y los gastos de transferencia dominial serán a cargo del comprador. Exhibición en calle General Roca Nº 388 de la ciudad de Marcos Juárez, en horario comercial. No se aceptará ningún tipo de reclamo posterior a la subasta, por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Entrega del vehículo una vez realizado la transferencia. Información martillero teléfono 03472-15620710.
Nº 4311 - \$ 77.-

RÍO CUARTO - Orden Rombo Cia. Financiera S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 - Ley 12.962, contrato inc. en Reg. del Automotor de Vicuña Mackenna, mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 15/3/2010, 11 hs., en Alberdi 1086, Río Cuarto. Rematará: automotor marca Chevrolet, modelo Corsa Clasicc 3 ptas. GLS 1.6N, tipo sedán 3 puertas, motor marca Chevrolet Nº 7H5154115, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSB08N09R13288, modelo, modelo año 2008, Dominio HTE102, inscripto a nombre de Marchisio, Miriam Mariana. Base: \$ 47.009,28 o sin base de no haber postores por la primera, dinero de contado, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20 horas. Río Cuarto, 1º de marzo de 2010.
2 días - 3068 - 15/3/2010 - \$ 80.-

RÍO CUARTO -Orden Rombo Cia. Financiera S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, Contrato inc. en Reg. Del automotor de General Cabrera, Mart. Nadal, Mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 15/3/2010, 11 hs. en Alberdi 1086, R. Cuarto. Rematará, automotor marca Renault, modelo Clio Tric Pack 1.2 DA PA tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° D4FG728Q056000, chasis marca Renault N° 8A1LB270F9L119563 modelo año 2008, dominio HMW806, inscripto a nombre de Lascano Sergio Daniel. Base: \$ 47.470,50. o sin base de no haber postores por la primera, dinero de contado, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20 hs. R. Cuarto, 1 de Marzo de 2010.

2 días - 3066 - 15/3/2010 - \$ 80.

RÍO CUARTO -Orden PSA Finance Argentina Cia. Financiera S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, contrato inc. en Reg. Del Automotor N° 4 de R. Cuarto, Mart. Nadal, Mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 15/3/2010, 11 hs. en Alberdi 1086, R. IV, rematará automotor marca Peugeot modelo Partner Furgon 1.4N PLC confort, tipo furgón, motor marca Peugeot N° 10DBSE0002986, chasis marca Peugeot N° 8AE5BKWF9G501190 modelo año 2008, dominio HHJ-465, inscripto a nombre de Prugna Natalia Paola. Base: \$ 32.724,58 o sin base de no haber postores por la primera, dinero de contado, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20 hs. R. Cuarto, 1 de Marzo de 2010.

2 días - 3067 - 15/3/2010 - \$ 80.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días, que en los autos caratulados: " Nutrimentos S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 79.761) se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de 2 (dos) días. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

2 días - 4228 - 15/3/2010 - \$ 40 .-

Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone. Se Hace saber que en los Autos: " Catán, Myriam Alejandra - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1745404/36), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuarenta y Cuatro (44). Córdoba, 09 de marzo del año dos mil diez. Y Vistos: (...) Y Considerando: (...). Se Resuelve: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Myriam Alejandra Catán, D.N.I. 23.041.187, con domicilio real en calle Carlos Vega 4720, casa 126, B° Poeta Lugones, de esta Ciudad. VII) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 hs., procedan a entregarlos al Órgano Sindical. VIII) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a aquél, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficiencia. ... XIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presentes sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 06 de mayo de 2010, debiendo atenderse a lo que pre-

scribe el art. 200 de la ley 24.522 en lo pertinente. XIV) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos, el día 03 de Agosto de 2010. XV) Fijar como fecha límite para que el funcionario Sindical presente al Informe General el día 24 de Septiembre de 2010. XVI) Hacer saber que la resolución judicial verifcatoria de créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine L.C.) se dictará con fecha 20 de Agosto de 2010. ... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Delia I. R. Carta de Cara, Juez. Of., 09/03/10.

5 días - 4156 - 18/3/2010 - \$168 .-

AUDIENCIAS

El Juzgado de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Córdoba Secretaría 3 y 4 ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Pérez Manuel Ricardo c/ Marta Elena Peralta – Divorcio Vincular", a fin de citar a comparecer a estar a derecho por el plazo de veinte días a la Sra. Marta Elena Peralta DNI. 11.052.418 y a la audiencia fijada a los fines previstos por el Art. 60 Ley 7676 (divorcio vincular) el día 2 de Junio del año 2010 a las 10,00 hs., debiendo comparecer personalmente con su respectivo documento de identidad, acompañado por su letrado patrocinante, bajo apercibimiento del Art. 61 de la Ley 7676. Dr. Gabriel Eugenio Tavip – Juez. Dra. María Eugenia Medrano – Secretaria. Of. 09 de Febrero de 2010.

5 días – 4136 – 18/3/2010 - \$ 40.-

REBELDÍAS

El Señor Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Trobetta de Games, en autos caratulados " Banco Santander Río S.A. c/ Rondinella Oscar Silvio. Ejecutivo. Cuenta Corriente Bancaria – Expte. N° 1465046/36 " se ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: Cuatrocientos Veintiocho. Córdoba, 2 de octubre de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1.- Declara rebelde al demandado Rondinella Oscar Silvio. 2.- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Santander Río S.A. en contra de Rondinella Oscar Silvio, hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Cincuenta y siete Mil setenta y cinco con cuatro centavos (\$ 57.075,04) con más los intereses los que deberán ser calculados conforme surge de los considerandos precedentes. 3.- Imponer las costas al demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Escalera en la suma de Pesos Diez mil trescientos dos (\$ 10.302) con más el adicional que le corresponde en su carácter de responsable inscripto frente al IVA que asciende a la suma de Pesos dos mil ciento sesenta y tres con cuarenta ctvos. (\$ 2163,40) y la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30) con más el adicional que le corresponde en concepto de IVA en la suma de Pesos treinta y nueve con doce ctvos. (\$ 39,12) por el concepto previsto por el art. 104 inc. 5to. Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. García Sagues, Juez. " Córdoba, octubre de 2009.

3 días – 1636 – 16/3/2010 - \$ 68.-

LAS VARILLAS – Se hace al Señor Juan Carlos Fanega, que en los autos caratulados: " Asociación Mutual de Asociados del Club Atlético Unión c/ Juan Carlos Fanega – Ejecución Prendaria " (Expte. Letra "A" – N° 71/2008) que tramitan por ante el Juzgado de

Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Secretaría Única, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° veintinueve. Las Varillas, 23 de marzo de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1.- Declarar rebelde aleccionado Sr. Juan Carlos Fanega. 2.- Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Juan Carlos Fanega, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos dos mil ochocientos treinta y dos con cuarenta y cinco centavos (\$ 2.832,45) con más sus intereses, conforme lo establecido en el Considerando III) y costas del juicio, incluyendo las establecidas en el art. 104 inc. 5 de la ley 9459, que ascienden a la suma de pesos ciento ochenta y tres (\$ 183). 3.- Regular los honorarios del Dr. Marcelo Eduardo Cersafios, en la suma de Pesos seiscientos veintiuno (\$ 621). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Amalia Venturuzzi, Juez. N° 1757 - \$ 202 .-

CITACIONES

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alonso de Márquez e autos caratulados " HSBC Bank Argentina S.A. c/ Centeno González Jorgelina Irma. Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. N° 1545294/36 se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Téngase presente lo manifestado; a cuyo mérito, y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada, Sra. Jorgelina Irma González, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos. Fdo. Dra. Puga de Juncos, Juez. Dra. Díaz Cornejo - Prosecretaria. " Córdoba, julio de 2009.

5 días - 1638 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana E. Molina de Mur, en autos caratulados: " Panificadora del Pilar S.R.L. c/ Maidana Silvia Graciela - Abreviado - Daños y Perj.- Accidente de Tránsito " Expte. N° 1743272/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de octubre de 2009. Incorporéense actuaciones de embargo preventivo y defóliense. Proveyendo a fs. 01: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de seis (6) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca la reconvencción, y ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Notifíquese de conformidad al Acuerdo N° 610, Serie " A " del 21/06/01. Al punto IV téngase presente. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez (Juez), Mariana E. Molina de Mur (Secretaria). 5 días - 1642 - 18/3/2010 - \$ 58 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, Dr. Aquiles Julio Villalba, en autos caratulados Suárez Gabriela Andrea c/ Monserrat Carlos Horacio - Ordinario - Expte. N° 1727991/36, cita y emplaza al demandado Carlos Horacio Monserrat para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo

fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez. Dr. Aquiles, Julio Villalba, Secretario. Córdoba, febrero de 2010.

5 días - 1629 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 44° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la dra. Martínez en autos caratulados H.S.B.C. Bank Argentina S.A. o T & L Transporte y Logística S.R.L. - Presentación Múltiple. Ejecutivos Particulares - Expte. N° 1649535/36 se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 15 de Octubre de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: cítese y emplácese a la firma demandada T & L Transporte y Logística SRL para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y en tres (3) días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes, a cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme lo solicitado. Fdo. Dra. Mira, Juez. Dra. Martínez, Secretaria. Córdoba, febrero de 2010.

5 días - 1641 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Monay de Lattanzv en autos caratulados " Banco Santander Río S.A. c/ Fierro Ariel Alejandro. Ejecutivo. Cuenta Corriente Bancaria - Expte. N° 1626988/36 " se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 02 de diciembre de 2009 ... Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 546 del C.P.C., debiendo ofrecer los medios de prueba de que haya de valerse, bajo pena de inadmisibilidad, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo prescribe el art. 152 del C. de P.C.. Fdo. Dra. Asrin, Juez. Dra. Monay de Lattanzi - Secretaria. " Córdoba, de febrero de 2010.

5 días - 1637 - 18/3/2010 - \$ 40 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, en autos caratulados " Rehace en autos : Hernández, Susana Beatriz c/ Marcelo Onofre Riquelme - Acción Revocatoria y Simulación ", a dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de Diciembre de 2009. Atento lo solicitado, informe de fecha 30/11/2009 y demás constancias de autos, reháganse las presentes actuaciones con las copias acompañadas las que proseguirán según su estado. Certifíquese. En su mérito y proveyendo a fs. 34/35 y 31: Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada al proveído de fecha Octubre de 2009.. Agréguese en autos la copia acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 y 164 del C. y P.C., cítese y emplácese a los demandados Sres. Marcelo Onofre Riquelme, D.N.I. N° 14.845.369 y Cleria Elsa Hermann, D.N.I. N° 3.279.771, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 1715 - 18/3/2010 - \$ 64 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, en los autos caratulados " Rehace en Autos : Hernández, Susana Beatriz c/ Marcelo Onofre Riquelme - Disolución y Liquidación de Sociedad de Hecho ", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de Diciembre de 2009. Atento lo solicitado, informe de fecha 30711/2009 y demás constancias de autos, reháganse las presentes actuaciones con las copias acompañadas las que proseguirán según su estado. Certifíquese. Notifíquese. En su mérito y proveyendo a fs. 34/35 y 31: Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada al proveído de fecha Octubre de 2009. Agréguese en autos la copia acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 y 164 del C. de P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Marcelo Onofre Riquelme, D.N.I. N° 14.845.369, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 1714 - 18/3/2010 - \$ 64.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° y 1° Nom. Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, en los autos caratulados " Hernández, Susana Beatriz - Beneficio de Litigar sin Gastos ", a dictado la siguiente resolución: " Río Tercero, 4 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C., a los fines de la citación del Sr. Marcelo Onofre Riquelme, D.N.I. N° 14.845.369, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar la misma y por lo tanto producirse la prueba respectiva sin su fiscalización." Fdo. Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 1716 - 18/3/2010 - s/c .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Inst. Civ., Com., de Conc. y Flia. de la 9° Circ. Judicial. Secretaria: Dra. María Elvira Casal; en los autos caratulados: " Municipalidad de Deán Funes c/ Elena Maggiotti y/o sus Sucesores - Escrituración " ; cítese y emplácese a los demandados sucesores de Elena Maggiotti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, ofrezcan prueba, opongán excepciones o deduzca reconvencción en los términos del art. 508 del C.P.C.C.. Notifíquese. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 1775 - 18/3/2010 - \$ 200.

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación Civ. y Com. de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Perona Claudio, en autos caratulados: Centioni Stella Maris c/ Frascino Elvio Tomas - Ordinario - Expte. N° 1747091/36, cita y emplaza al Sr. Frascino Elvio Tomas en los términos de los art. 152, 165 del CPC, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas. Córdoba, 21 de diciembre de 2009. Fdo. Dra. Sylvia E. Lines, Juez. Dr. Claudio Perona, Secretario.

5 días - 1772 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Juzgado de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra.

Villagrán Nilda Estela, a resuelto por decreto de fecha 09/10/2009 que, " Atento lo manifestado y/o certificado precedentemente, cítese a los Sres. Amado Juri, D.N.I. N° 14.921.048 y Gabriel Inés Martín, D.N.I. N° 16.744.818, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, en el Boletín Oficial (Ley 9135 de 17/12/03. Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzara a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del CPC). Fdo. Ana Laura López – Prosecretaria Letrada.

5 días – 1834 – 18/3/2010 - \$ 40.-

El Juzgado de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Villagrán Nilda Estela, a resuelto por decreto de fecha 06/10/2009 que Atento lo manifestado y/o certificado precedentemente, cítese a los Sres. Amado Juri, D.N.I. N° 14.921.048 y Gabriel Inés Martín, D.N.I. N° 16.744.818, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, en el Boletín Oficial (Ley 9135 de 17/12/2003). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del CPC). Fdo. Ana Laura López – Prosecretaria Letrada.

5 días – 1833 – 18/3/2010 - \$ 40.-

Expte. N° 1643037/36. " Díaz María Zulema c/ Yolanda Victoria Araya y O. Ordinario – Cobro de Pesos ". Los Señores Jueces de la Excm. Cámara Quinta en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, citan y emplazan a los sucesores del causante Sr. Ramón Octavio Araya, D.N.I. N° 06.428.675, para que en el término de 20 días comparezcan por sí o por otro, de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 C.P.C.) a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces (art. 165 C.P.C.). Fdo.: Dr. Abraham Ricardo Griffi, Presidente – Dra. Claudia Almeida de Sánchez Díaz – Secretaria.

5 días – 1853 – 18/3/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez Federal N° 2 de la Provincia de Córdoba, Secretaría Fiscal en autos " Administración Federal de Ingresos Públicos (DGI) c/ Aguirre Juan Carlos – Ejecución Fiscal (Expte. 06-D-08), cita a Aguirre Juan Carlos, D.N.I. N° 22.370.544, para que dentro del plazo de cinco días del presente comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio legal y opongán excepciones, todo bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y tener por constituido el domicilio en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C. de P.C. y C. de la Nación)". Córdoba, 30 de diciembre de 2009.

5 días – 1855 – 18/3/2010 - \$ 40.-

La Excm. Cámara 1° en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos de la Sra. Delia Luisa Agustino, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que proponga el interesado. En autos caratulados " Rodríguez Juan Manuel c/ Caruso Cía. Arg. de Seg. S.A. – Ordinario – Cumpl./ Resol. de Contrato ", Expte. N° 283095/36. Rabellini de Vázquez – Secretaria.

5 días – 1837 – 18/3/2010 - \$ 40.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec.

Ma. Fontana de Marrone (hoy Ferruchi) en autos: Comuna del Valle de Anisacate c/ Roque Cioffi - Ejec.-Expte. Letra C N° 41, ordena: Alta Gracia, 22 de Abril de 2004... Cítese y emplácese al demandado, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución...- Fdo. Graciela María Vigilante, Juez. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria.

5 días - 1701 - 18/3/2010 - \$ 40.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cruz del Eje, en autos " Lamas Nieves c/ Israel Schnadman y Otra - Escrituración", por Sentencia N° 435 del 28/11/2000 Resolvió: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a los demandados Sres. Israel Schnadman y María Carmen Civilillo de Bertolazzi, a otorgar en el plazo de quince días, a los cesionarios del actor, Sres. Inés Delfina Lamas y Oscar Alfredo Lamas, la escritura traslativa del dominio del inmueble que se describe en los resultandos, bajo apercibimiento, que de no hacerlo, el suscripto lo hará por ellos, a su exclusivo cargo. II) Imponer las costas a los accionados. III) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Graciela E. Pelliza, por su gestión profesional en autos, conforme lo solicitado por la misma. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Cruz del Eje, 1 de febrero de 2010. Dra. Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.

5 días - 1478 - 18/3/2010 - 52.-

En autos Martín Carlos Eduardo c/ Herederos y Sucesores de Alicia Mercedes Bondia y Otros - Ordinario - Expte. N° 1286564/36, que tramitan por el Juzgado de 1° Inst. y 35° Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de Domingo Ignacio Fasseta se cita a la codemandada Catalina María Carranza para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Domingo Ignacio Fasseta, Secretario. Córdoba, 12 de febrero de 2010.

5 días - 1591 - 18/3/2010 - \$ 40.-

VILLA DOLORES - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Inst. y 1° Nom., Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, en autos caratulados: Villarreal Enzo Eduardo c/ Suc. de Eduardo Mauricio Maldonado. Ordinario (F), Expte. V-1-2010, cita y emplaza a los Sucesores de Eduardo Mauricio Maldonado para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria. Villa Dolores, 09 de febrero de 2010.

5 días - 1582 - 18/3/2010 - s/c.-

La Excm. Cámara 7° Apelación Civil y Comercial, ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " Roque de Castañeda Raquel c/ Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba - Amparo - Expte. N° 581189/36 ", ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba veintidós (22) de diciembre de 2009. ...Atento el fallecimiento de la parte actora y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a sus sucesores a fin de que en el término de veinte días

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. ...". Fdo. Dr. Remigio Rubén Atilio / Vocal - Dra. María Silvina Villagra de Zabala - Secretaria.

5 días - 1947 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: " Consorcios de Propietarios Garage Stabio c/ Ibarra de Villada Alicia Mercedes y Otro - Ejecutivo Expensas Comunes " (Expte. 1674110/36) se ha resuelto citar al demandado en los siguientes términos: " Córdoba, 14 de diciembre de 2009: Téngase presente lo manifestado. En su mérito, cítese a la demandada Alicia Mercedes Ibarra de Villada, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, haciéndose extensivo los demás edictos del proveído que da trámite a la presente causa, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días". Fdo. Horacio A. Fournier, Secretario.

5 días - 1946 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 14° Nom. en lo Civil y Comercial en autos " Banco Social de Córdoba c/ Giorgis Ismael Alberto y Otro - Ejecutivo Cuenta Corriente Bancaria Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Rojas Jones Expte. N° 1267733/36", Ordena: Córdoba, 11.02.2010. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Aldo Ramón Liendo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo los mismos acreditar su carácter de tal al momento de comparecer. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 2001 - 18/3/2010 - \$ 40.-

VILLA MARÍA - En los autos " Giusiano, Olga María - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra " G " N° 23, del 5 de noviembre de 2009 " que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 11 de febrero de 2010. Agréguese. a fs. 7: por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C.), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658 última parte del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Augusto G. Camisa, Juez. Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, Secretaria. Of., 19/02/2010.

5 días - 2059 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados " Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Giarrusso César Cruz - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1651924/36", 16 de junio de 2009. Cita y emplaza al Sr. César Cruz Giarrusso en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días

más subsiguientes al del vencimiento de el comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia María Smarita, Juez.

5 días - 1972 - 18/3/2010 - \$ 44.-

En autos Maderera 2 de Mayo Sociedad de Responsabilidad Limitada, Quiebra Pedida Simple, Exp. N° 1366484/36, que se tramita por ante el Juzg. 1° Inst. C.C. 52°, Con. Soc. 8 Sec.. Se ha resuelto: Córdoba, 03 de febrero de 2010... Citar y Emplazar a la sociedad " Maderera 2 de Mayo Sociedad de Responsabilidad Limitada ", para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a estar a derecho en estos autos en los términos del art. 84 de la Ley N° 24522. Fdo. Marcela S. Antinucci, Juez. Carolina Musso, Secretaria.

5 días - 2431 - 18/3/2010 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 5° Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 10, de esta ciudad, en los autos caratulados: " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Juan Manuel y Ernesto Albezzano - Ejec. Fiscal ", cita y emplaza al Sr. Ernesto Albezzano, M.I. N° 6.627.854, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9424, por la suma de pesos \$ 778,60. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Diego Avendaño, Secretario. Río Cuarto, 16 de febrero de 2009.

5 días - 2134 - 18/3/2010 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 21a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SADACO FIC S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1579805/36"; cita y emplaza al demandado en autos, SADACO FIC, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3360 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 21a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALARCON, ANA MARIA S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 992377/36"; cita y emplaza al demandado en autos, ALARCON ANA MARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3361 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 21a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ASTRADA, JUAN CARLOS S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1606937/36"; cita y emplaza a los herederos del demandado en autos, ASTRADA JUAN CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3362 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 21a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SIMCOR CONTENEDORES S.R.L. S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 659843/36"; cita y emplaza al demandado en autos, SIMCOR CONTENEDORES S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3363 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 21a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CANTERAS MALAGUEÑO SAIF S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 629186/36"; cita y emplaza al demandado en autos, CANTERAS MALAGUEÑO SAIF, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3364 - 18/3/2010 - \$ 40.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo C.C.C. de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Cba. en autos caratulados " Celli Gustavo Eduardo c/ Sucesores de Adrián Rubén Romero - Ejecutivo Especial " (Expte. Letra " C " N° 1) de trámite en la Secretaría N° 3 ha dictado la siguiente resolución " Villa Dolores, 10 de Noviembre de 2009. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio Ejecutivo Especial el que tramitará conforme lo dispuesto por el art. 808 y cc del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquél, o ponga las excepciones que da cuenta el art. 809 del CPCC todo bajo apercibimiento de ley. Libre sin más trámite mandamiento de embargo por la suma reclamada con más la de pesos doce mil seiscientos noventa y nueve con treinta centavos (\$ 12.699,30) en que se estiman provisoriamente intereses y costas del juicio, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese el presente decreto mediante publicación de edictos y sin perjuicio de notificar a los sucesores en los domicilios que denuncia al punto III)." Oficina, 09 de febrero de 2009.

5 días - 2419 - 18/3/2010 - \$ 68.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CORDOBA, RINALDO MIGUEL S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1006000/36"; cita y emplaza al demandado en autos, CORDOBA RINALDO MIGUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3365 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ DE LA TORRE SIERRA, JOSE S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1004390/36"; cita y emplaza al demandado en autos, DE LA TORRE SIERRA JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3366 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORENO, RAMON ALBERTO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1580026/36"; cita y emplaza al demandado en autos, MORENO RAMON ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3367 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOTO DE AGUIRRE, IRINEA S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1579876/36"; cita y emplaza al demandado en autos, SOTO DE AGUIRRE IRINEA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3368 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VERDE RAUL HORACIO Y OTRO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1399310/36"; cita y emplaza al demandado en autos, MARTIN VICTOR HUGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3369 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SANCHEZ JULIA PETRONAS/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1173823/36"; cita y emplaza al demandado en autos, SANCHEZ JULIA PETRONA, para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3370 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PEREZ TORALES, DAVID S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1232699/36"; cita y emplaza al demandado en autos, PEREZ TORALES DAVID, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3371 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOLIS, MIRTA DELFINA S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1424755/36"; cita y emplaza al demandado en autos, SOLIS MIRTA DELFINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3372 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PIZARRO WALTER GUILLERMO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1004211/36"; cita y emplaza al demandado en autos, PIZARRO WALTER GUILLERMO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3373 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MONTERO OROSCO, SARA E. S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1004389/36"; cita y emplaza al demandado en autos, MONTERO OROSCO SARA E., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días - 3374 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BUSTOS, ARNALDO HUGO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1232709/36"; cita y emplaza al demandado en autos, BUSTOS ARNALDO HUGO, para que en el

término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días – 3375 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ, FRANCISCO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 995772/36"; cita y emplaza al demandado en autos, MARTINEZ FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días – 3376 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ BASUALDO, FRANCISCO JAVIER Y OTRO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 985201/36"; cita y emplaza a los demandados en autos, BASUALDO FRANCISCO JAVIER y NIS MERCEDES DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días – 3377 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MOLINA DELIA ALBINAY OTROS S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 629071/36"; cita y emplaza a los demandado en autos, MOLINA SILVIA ESTELA y MOLINA JOSÉ MARÍA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días – 3378 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ DOLIRI, JAVIER OSCAR Y OTRO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1170574/36"; cita y emplaza al demandado en autos, DOLIRI JAVIER OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de febrero de 2010.-

5 días – 3379 - 18/3/2010 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta. Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ Monjes o Monje Guillermo y Otro Pres. Múltiple Fiscal - Expte. 1077784/36, cita y emplaza a la parte demandada Monjes o Monje Guillermo, Kohon Norma Gladys Felipa, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la Ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 31 de julio de 2007.

5 días - 3523 - 18/3/2010 - \$ 40.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RERIANI NATALIO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1604532/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, RERIANI NATALIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3535 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA RICARDO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1116255/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, VEGA RICARDO ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3536 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZALAZAR JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1357814/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ZALAZAR

JUAN CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3537 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MONDINO ELVIO JOSE – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 903871/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, MONDINO ELVIO JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3538 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REBECO MARIA NORMA – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 883645/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, REBECO MARIA NORMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3539 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMIREZ HECTOR DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 685740/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, RAMIREZ HECTOR DOMINGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3540 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ MARIA VIRGINIA – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 953172/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, FERNANDEZ MARIA VIRGINIA MI: 11005592, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3541 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALLENDE ALBERTO TOMAS Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 960624/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ALLENDE ALBERTO TOMAS LE: 7996243 Y MONICA PATRICIA DNI: 13150386, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3542 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO RAMON NOLASCO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 414026/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia Maria Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq.D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ROMERO RAMON NOLASCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3557 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a DIAZ DE FLORES NELLY RITA DNI 17383804 FLORES SANTIAGO ARIEL DNI 30971734 FLORES LAURA MICAELA DNI 32239913 que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ DE FLORES NELLY RITA Y OTROS- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 855697/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3558 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se Se hace saber a GAETAN JUAN CARLOS que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAETAN JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 1582066/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3559 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a FUENTES MARCELINO que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FUENTES MARCELINO /OT- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 1582249/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3560 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a SILVA DAGOBERTO JOSE que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SILVA DAGOBERTO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 1582259/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3561 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a ACOSTA MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 1359497/36 - Cuerpo 1 - que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, a cargo del Dr. Julio José Viñas, Juez, Secretaría Única, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. sobre Calle D. Quiros esq. A.M. Bas - Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, y sus modific. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM Procurador Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3562 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ COINAR SRL – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 416295/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, COINAR SRL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3563 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ LUIS ANGEL – Presentación

Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 419348/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, SANCHEZ LUIS ANGEL DNI: 5092559 Y VANZETTI AMELIO JUAN BAUTISTA DNI: 6412590, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3564 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RUPIL GLORIA NORA – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 416379/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, RUPIL GLORIA NORA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3565 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERNANDEZ FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1201933/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, HERNANDEZ FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3566 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA LEONARTURO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1201952/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación

Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, MOLINA LEONARTURO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3567 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO LUIS HERIBERTO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 659943/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ROMERO LUIS HERIBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3568 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RANDAXHE GUSTAVO AUGUSTO – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 1078449/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, RANDAXHE GUSTAVO AUGUSTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIAALEJANDRINA DAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días – 3569 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA DE SPICONA RAMONA – Presentación Múltiple Fiscal – Expediente Nro. 219725/36 – Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I – Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley

6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, HEREDIA DE SPICÓN RAMONA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINADAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días - 3570 - 18/3/2010 - \$ 60.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ DE GONZALEZ MARIA FRANCISCA Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nro. 659926/36 - Cuerpo 1", que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecución Fiscal Nro. 2, a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Juez, sito en Tribunales I - Caseros 551 P.B. Sobre Calle Bolívar Esq. D. Quirós; por las facultades del Art. 125, Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02; Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, GONZALEZ DE GONZALEZ MARIA FRANCISCA MI: 7955898 Y GONZALEZ PACASIO DOMINGO MI: 6682378, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Firmado: DRA. DELIA ALEJANDRINADAGUM, Procuradora Fiscal Nro. 55201.

5 días - 3571 - 18/3/2010 - \$ 60.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORNEJO ODINA, en autos caratulados Cornejo Odina - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 03 de marzo de 2010. Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez - Cecilia María H. de Olmedo, Sec.

5 días - 3633 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORRESI FELIX ALFREDO ANGEL, en autos caratulados Torresi Félix Alfredo Angel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1852951/36 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de febrero de 2010. Fdo. Villagra de Vidal Raquel, Juez - García de Soler Elvira Delia, Sec.

5 días - 3634 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

CASANOVA JUAN, en autos caratulados Casanova Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1855347/36 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de marzo de 2010. Fdo. Puga de Juncos María Mónica, Juez - Alonzo de Márquez María Cristina, Sec.

5 días - 3639 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OARDI, CARLOS ALBERTO, en autos caratulados Oardi, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1712590/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de diciembre de 2009. Fdo. Gabriela Benítez de Baigorri, Juez - María V. Ovejero, Sec.

5 días - 3642 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Concil. de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELUCA Ó DE LUCALORENZO JOSÉ y SILVIA CARMEN MAFFIA, en autos caratulados Deluca ó De Luca Lorenzo José y Silvia Carmen Maffia - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de abril de 2008. Fdo. C. Coste de Herrero, Juez - Palladito Nora, Sec.

5 días - 3682 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILVANO CUEVAS y MARIA SIBILINA PAEZ, en autos caratulados Cuevas Silvano - Paez Maria Sibilina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1663123/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de julio de 2009. Fdo. Fontana de Marrone María, Juez - Leticia Corradini de Cervera, Sec.

5 días - 3681 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EULALIO BERNARDINO ROJAS PERALTA, en autos caratulados Rojas Peralta Eulalio Bernardino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1822471/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de febrero de 2010. Fdo. Bruera Eduardo Benito, Juez - Olariaga de Masuelli María E., Sec.

5 días - 3680 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA ROSA TALCHE, en autos caratulados Talche Juana Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1791865/36, para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de febrero de 2010. Fdo. García Sagues José Luis, Juez - Beatriz E. Trombetta de Games, Sec.

5 días - 3679 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIA EDITH SPREAFICO, en autos caratulados Spreafico Julia Edith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1855376/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de febrero de 2010. Fdo. Yacir Viviana Siria, Juez - Aquiles Villalba, Sec.

5 días - 3678 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN YANCE O RAMON LORETO YANCE, en autos caratulados Yance Ramón y/o Ramón Loreto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1511233/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de noviembre de 2009. Fdo. Maciel Juan Carlos, Juez - Dra. Paez Molina María José, Sec.

5 días - 3677 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARUSSO MARIO ZENON, en autos caratulados Carusso Mario Zenon - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1743705/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 01 de marzo de 2010. Fdo. Suárez Héctor Daniel, Juez - Villagran Nilda Estela, Sec.

5 días - 3669 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SYCZYK ESTEBAN; ANDREICKZ LUDMILA; BAZAN MARIA ZULEMA; SYCZYBASILIO y SYCZYK DARIO, en autos caratulados Syczyk Esteban - Andreickz Luzmila - Syczyk Basilio - Bazan Maria Zulema - Syczyk Darío - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1741235/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de noviembre de 2009. Fdo. Aldo Novak, Juez - Dra. Marta Laura Weinhold, Sec.

5 días - 3668 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR DOMINGO MINUET, en autos caratulados Minuet Víctor Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1755487/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Córdoba, 29 de diciembre de 2009. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez - Gladys Quevedo de Harris, Sec.

5 días - 3667 - 18/3/2010 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Dean Funes., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FARIAS RAMONA DIAMANTINA, en autos caratulados Farias Ramona Diamantina - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dean Funes, 16 de febrero de 2010. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez - Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Sec.

5 días - 3662 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DE LA TORRE JOSEFA SILVESTRA o SILVESTRA JOSEFA, en autos caratulados De La Torre Josefa Silvestre ó Silvestre Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1535454/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 9 de octubre de 2009. Fdo. Verónica Beltramone, Juez - Blanca Alejandra Riva, Pro Sec.

5 días - 3661 - 18/3/2010 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZULEMA NOEMI ROMERO, en autos caratulados Romero Zulema Noemi - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Carlos Paz, 15 de febrero de 2010. Fdo. Andrés Olcese, Juez - Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días - 3660 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de QUINTEROS MIGUEL ARGENTINO y MORALES ELBAROSA, en autos caratulados Quinteros Miguel Argentino - Morales Elba Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1717710/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de noviembre de 2009. Fdo. Sara Aragon de Perez, Sec.

5 días - 3659 - 18/3/2010 - \$ 45.-

COSPUIN - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO GABRIEL DIAZ y GABRIEL AURELIANO DIAZ, en autos caratulados Díaz Roberto Gabriel y Díaz Gabriel Aureliano - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1755487/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 2 de marzo de 2010. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Nelson

Ñañez, Sec. (N°2).

5 días - 3658 - 18/3/2010 - \$ 45.

El señor Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRIZO FUNES TERESA YOLANDA y BARBERA ALFREDO JACINTO, en autos caratulados Carrizo Funes Teresa Yolanda - Barbera Alfredo Jacinto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1810100/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de febrero de 2010. Fdo. Guillermo E. Falco, Juez - María Eugenia Vargas, Sec.

5 días - 3656 - 18/3/2010 - \$ 45.

El señor Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LINARES ORFILIO NICANDRO, en autos caratulados Linares Orfilio Nicandro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1780454/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de febrero de 2010. Fdo. Guillermo E. Falco, Juez - María Eugenia Vargas, Sec.

5 días - 3657 - 18/3/2010 - \$ 45.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Com., Sec. N° 5, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NÉLIDA MARGARITA COMANDONA y/o NÉLIDA MARGARITA COMANDONA de ABRATTE y/o NÉLIDA MARGARITA COMANDONA de ABRATE, en autos caratulados Comandona Nélide Margarita y/o Nélide Margarita Comandona de Abratte y/o Nélide Margarita Comandona de Abrate - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 3 de marzo de 2010.

5 días - 3822 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. de la Quinta Circunscripción Judicial en lo Civil y Com., de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giamperi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAÚL SILVANO GALARZA y ZORAIDA ORICIA MACHADO, en autos caratulados Galarza, Raúl Silvano y Machado Zoraida Oricia - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco (Cba.), 22 de febrero de 2010. Fdo. Dra. María Cristina P. de Giamperi, Sec.

5 días - 3823 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEJANDRO APIS, en autos caratulados Apis Alejandro -

Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 02 de Marzo de 2010. Fdo. Dra. María Cristina P. de Giamperi, Sec.

5 días - 3824 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAFAEL ALBERTO DERISO o RAFAEL ALBERTO DERISSO, L.E. 2.209.244, en autos caratulados Deriso, Rafael Alberto ó Derisso, Rafael Alberto - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - 3825 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO ISIDORO VIGNOLO, L.E. 6.430.087, en autos caratulados Vignolo, Ricardo Isidoro - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - 3826 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INÉS DE BIASIO, D.N.I. para Extranjeros 93.957.973, en autos caratulados De Biasio, Inés - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - 3827 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRMA ARGENTINA MOLINA, en autos caratulados Molina Irma Argentina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1846435/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Febrero de 2010. Fdo. Sylvia Elena Lines. Juez - Agustín Ruiz Orrico, Pro Sec.

5 días - 3940 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISIDRO O YSIDRO TITTI, en autos caratulados Titti Isidro o Ysidro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1844586/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de Febrero de 2010. Fdo. Villarragut Marcelo. Juez - Gabriela Pucheta, Sec.

5 días - 3939 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FAUSTINO RUBEN ALTAMIRANO, en autos caratulados Altamirano Faustino Rubén - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1844548/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de Febrero de 2010. Fdo. Federico Alejandro Ossola - P.V.T. Juez - Romero de Manca Mónica Inés, Sec.

5 días - 3938 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PALMIRA SOFIA GASSERI, en autos caratulados Gasser Palmira Sofia - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 24 de febrero de 2010.

5 días - 3834 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO CAYETANO ACOSTA, en autos caratulados Acosta Alberto Cayetano - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 25 de febrero de 2010. Fdo. María Cristina P. de Giamperi, Sec.

5 días - 3835 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BINNER HECTOR ADELIO, en autos caratulados Binner, Adelio Héctor - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 3 de marzo de 2010. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - María Cristina P. de Giamperi, Sec.

5 días - 3836 - 18/3/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN MARTINA GIGLI, en autos caratulados Gigli Carmen Martina - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 15 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dr. Mario A. Maujo, Sec.

5 días - 3841 - 18/3/2010 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville (Córdoba), Dr. Galo E. Copello cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCÍA AURORA CHEVALLEY, en autos caratulados Chevalley, Lucía Aurora - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "CH" N° 242 Año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 16 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dr. Mario A. Maujo, Sec. N° 3.

5 días - 3840 - 18/3/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIRTA GOMEZ ALLENDE, en autos caratulados Gómez Allende Mirta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1588106/36 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de febrero de 2010. Fdo. Viviana Siria Yacir, Juez - Aquiles Julio Villalba, Sec.

5 días - 3902 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CABANILLAS, ANGÉLICA SILVIA FRANCISCA JOAQUINA - CABANILLAS, SARA ESTHER TEODORA Ó SARA ESTHER Ó ESTER - CABANILLAS, LUCAS CESAR ABDON - CABANILLAS, ARTURO JESÚS GERMÁN Ó ARTURO JESÚS - CABANILLAS, RUBÉN MARIO HERACLIO Ó RUBÉN MARIO ERACLIO - CABANILLAS, RAÚL ALFREDO ERASMO, en autos caratulados Cabanillas, Angélica Silvia Francisca Joaquina - Cabanillas, Sara Esther Teodora - Cabanillas, Lucas Cesar Abdón - Cabanillas, Arturo Jesús German - Cabanillas, Ruben Mario Heraclio - Cabanillas, Raúl - Declaratoria de Herederos, El nombre completo del causante es Raúl Alfredo Erasmo Cabanillas no lo toma el sac completo - Expte. N° 1639575/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 02 de marzo de 2010. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez - Justa Gladis Quevedo de Harris, Sec.

3917 - 18/3/2010 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez de 1° Nom. en lo Civil, Comercial Y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBÉN FRANCISCO CASANOVA, DNI. M. 8.439.431, en autos caratulados Casanova, Rubén Francisco - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 04 de marzo de 2010

5 días - 3900 - 18/3/2010 - \$ 45.-

RIOCUARTO - El señor Juez de 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. José A. Peralta, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOAQUÍN ALFREDO COFFIO,

D.N.I. N° 6.645.026, en autos caratulados Coffio, Joaquín Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 57, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01 de marzo de 2010. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. M. Laura Luque Videla, Sec.

5 días - 3898 - 18/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez de 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. José A. Peralta, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO PEDRO ZANINI, L.E. N° 6.542.118, en autos caratulados Zanini, Ricardo Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01 de marzo de 2010. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. M. Laura Luque Videla, Sec.

5 días - 3897 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANUELA DEL CARMEN MOLINA y MARIO HUGO GUZMAN, en autos caratulados Molina Manuela del Carmen - Guzmán Mario Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1713006/36 Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Mónica Inés Romero de Manca, Sec.

5 días - 3892 - 18/3/2010 - \$ 45.-

OLIVA - El señor Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR PEDRO SIRAVEGNA, en autos caratulados Siravegna, Omar Pedro - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva (Cba.), 04 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk, Juez - Dr. Víctor A. Navello, Sec.

5 días - 3913 - 18/3/2010 - \$ 45.-

OLIVA - El señor Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de UMBERTO PASQUALI, en autos caratulados Pasquali, Umberto - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva (Cba.), 04 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk, Juez - Dr. Víctor A. Navello, Sec.

5 días - 3913 - 18/3/2010 - \$ 45.-

OLIVA - El señor Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMANDA DOMINGA DAGUERO Ó DAGHERO, en autos caratulados Zagüero ó Daghero Amanda Dominga - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva, Febrero de 2010.

5 días - 3910 - 18/3/2010 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El señor Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEONARDO JOSE LUCIANO, en autos caratulados Luciano, Leonardo José - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "L" N° 25 año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 04 de febrero de 2010. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Ana C. Rizzuto, Pro Sec.

5 días - 3906 - 18/3/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSALIA VICTORIAMECCHIA y JOSE CELESTINO CANELLO, en autos caratulados Mecchia, Rosalía Victoria y José Celestino Canello - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, marzo de 2010. Fdo. Dra. Nora Carignano, Sec. N° 3.

5 días - 3920 - 18/3/2010 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez de 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flía. de la Ciudad de Jesús María, Sec. N° 1, Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUI NELSON OLINDO, en autos caratulados Rui Nelson Olindo - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 19 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez - Dr. Miguel A. Pedano, Sec.

5 días - 3937 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ en autos caratulados Teresa Hernández Sánchez - Testamentario (Asignación N° 1731627/36) Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Patricia Verónica Asrin, Juez. Elba Monay de Lattanzi, Sec.

5 días - 3927 - 18/3/2010 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de la Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REMETE SECUNDINO NOVARINO en autos caratulados Remete Secundino Novarino - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión

por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 5 de Marzo de 2005. Fdo. Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada, Sec.

5 días - 3921 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUMAGUIN SOFIA en autos caratulados Bumaguin Sofia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1750382/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de febrero de 2010. Fdo. Dra. María Virginia Conti, Sec.

5 días - 3953 - 18/3/2010 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLOREAL ANATOLIO BRIASCO en autos caratulados Briasco Floreal Anatolio - Declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 22 de febrero de 2010. Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez. Nora C. Palladino, Sec.

5 días - 3955 - 18/3/2010 - \$ 45.-

OLIVA - El Señor Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIELADELQUI o GABRIELADELQUIO MANSILLA y PETRONA o PETRONA DEL TRÁNSITO HEREDIA en autos caratulados Mansilla Gabriel Adelqui o Gabriel Adelqui y Otra - Declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oliva, 22 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Víctor Adrián Navello, Sec.

5 días - 3957 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRATANICH MARGARITA CLARA en autos caratulados Bratanich Margarita Clara - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1721972/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de diciembre de 2009. Fdo. Marta González de Quero, Juez. Irene Bueno de Rinaldi, Sec.

5 días - 3956 - 18/3/2010 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PÉREZ CARLOS IGNACIO en autos caratulados Pérez Carlos Ignacio - Declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Alta Gracia, 29 de septiembre de 2009. Fdo. Vigilante María Graciela, Juez. Ferrucci Mariela, Sec.

5 días - 3959 - 18/3/2010 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO OLEGARIO CRESPIÑ y de NOLASCA CRISTINA VERA o NOLAZCA CRISTINA VERA o NOLASCA CRISTINA VERAS o CRISTINA NOLAZCA VERA o NICOLASA CRISTINA VERA o NOLAZCA VERA en autos caratulados Crespín Francisco Olegario y Otra - Declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de febrero de 2010. Fdo. Ignacio Torres Funes, Juez. María A. Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 3958 - 18/3/2010 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ROSA HAIECH y NATIVIDAD MARÍA HAIECH en autos caratulados Haiech María Rosa y Otra - Declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 3 de febrero de 2010. Fdo. Ignacio Torres Funes, Juez. María Andrea Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 3630 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCÍA EMILIA GUADALUPE DE ROSA en autos caratulados DE ROSA LUCÍA EMILIA GUADALUPE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1858073/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez. Gladys Quevedo de Harris, Sec.

5 días - 3935 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMSEYER NÉLIDA EUGENIA en autos caratulados Benetti Antonio Alejo - Ramseyer Nélide Eugenia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1741015/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2010. Fdo. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Pucheta de Barros Miriam Betsabé, Sec.

5 días - 3936 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA MUÑOZ en autos caratulados NÚÑEZ CÉSAR RAFAEL - MUÑOZ FRANCISCA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1695201/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez. Ana Eloisa Montes de Sappia, Sec.

5 días – 3934 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA MARGARITABRIAN en autos caratulados Brian Lidia Margarita – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1776789/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. José Luis García Sagues, Juez. Beatriz E. Trombetta de Games, Sec.

5 días – 3933 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVERO LUIS OSCAR en autos caratulados Rivero Luis Oscar – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1852941/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2010. Fdo. José Antonio Sartori, Juez. María Inés López Peña, Sec.

5 días – 3932 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BECERRA MARÍA HORTENSIA u ORTENCIA u HORTENCIA en autos caratulados Becerra María Hortensia u Ortencia u Hortencia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1778038/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2009. Fdo. Faraudo Gabriela Inés, Juez. Morresi Mirta Irene, Sec.

5 días – 3931 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CÓRDOBA RAÚL EDUARDO en autos caratulados Córdoba Raúl Eduardo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1794219/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Marzo de 2010. Fdo. Alicia del Carmen Mira, Juez. María Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 3930 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES DE BARATELLI FRANCISCA HAYDEE y/o HAYDÉE TORRES en autos caratulados Baratelli Pablo – Torres de Baratelli Francisca Haydee – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1468911/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2010. Fdo. Guillermo César Laferriere, Juez. Nérida Roque de Pérez Lanzeni, Sec.

5 días – 3929 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS JUAN BAGNINI, D.N.I. N° 8.390.701 en autos caratulados Bagnini Luis Juan – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1847836/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Manuel José Maciel, Juez. Sara Aragón de Pérez, Sec.

5 días – 3928 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAUNA MARIO ANTONIO en autos caratulados Gauna Mario Antonio – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1846436/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de febrero de 2010. Fdo. Germán Almeida, Juez. María del Pilar Mancini, Prosecretaria.

5 días – 3926 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA DE LOURDES GONZÁLEZ en autos caratulados González Adriana de Lourdes – Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 24 de febrero de 2010. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Marcelo A. Gutiérrez, Sec.

5 días – 3951 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEJEDA CARMEN MARGARITA en autos caratulados Tejeda Carmen Margarita – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1782202/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Marzo de 2010. Fdo. Federico Ossola, Juez. Romero de Manca Mónica Inés, Sec.

5 días – 3952 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTO BOARINI en autos caratulados Boarini Quinto – Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 24 de febrero de 2010. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Marcelo A. Gutiérrez, Sec.

5 días – 3954 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores

de NAVARRO FRANCISCA ADELIA y SIMBRON VENTURA en autos caratulados Simbron Ventura – Navarro Francisca Adelia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1791985/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. José Antonio Sartori, Juez. López Peña de Roldán María Inés, Sec.

5 días – 3962 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMELINDA ADELA Y/O HERMINIA ADELA MALDONADO en autos caratulados Maldonado Hermelinda Adela y/o Herminia Adela – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1051965/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de mayo de 2008. Fdo. Laura Mariela González, Juez. Lilia E. Lemhofer, Sec.

5 días – 3961 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAVID MUQUINI o MUCHINO en autos caratulados Muquini o Muchino David – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1589884/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de diciembre de 2009. Fdo. Ariel A. Macagno, Juez. Ana Eloisa Montes, Sec.

5 días – 3960 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABANILLAS CARLOS DIONISIO y MOYANO o MOYANO CIRES CELIA ELENA en autos caratulados Cabanillas Carlos Dionisio – Moyano O Moyano Cires Celia Elena – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1736355/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de noviembre de 2009. Fdo. Puca de Juncos María Mónica, Juez. Alonso de Márquez María Cristina, Sec.

5 días – 3943 - 18/3/2010 - \$ 45 .-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NARVAEZ FRANCISCA ROSALBA, en autos caratulados Narvéez Francisca Rosalba - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, Marzo de 2010. Fdo. Jorge David Torres, Sec.

5 días - 4065 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de BARBOSA o BARBOZA, JOSE ELVICIO, en autos caratulados Barbosa o Barboza, José Elvicio - Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Marzo de 2010. Fdo. Sylvia Lines, Juez - Agustín Ruiz Orrico, Sec.

5 días - 4064 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRIZUELA, CARLOS ALBERTO, en autos caratulados Brizuela, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1719273/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de octubre de 2009. Fdo. María del Pilar Elberici, Juez - Arturo Rolando Gómez, Sec.

5 días - 4063 - 18/3/2010 - \$ 45.-

CARLOS PAZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE DONEMBERG BARUJEL DNI 6.474.933, en autos caratulados Donemberg Barujel José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 49605, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Carlos Paz, 12 de Febrero de 2010. Fdo. Andrés Olcese, Juez - Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días - 4062 - 18/3/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO JUAN GRENON, DNI MIM2.362.689 y LIDIA FRANCISCA CAMMISI, DNI 2.075.023, en autos caratulados Grenon, Rodolfo Juan y Otra - Declaratoria de Herederos - Expediente N° Letra "G" nro. 01, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 26 de Febrero de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días - 4061 - 18/3/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTHA ANGELA GIACINTO DNI 4.486.780, en autos caratulados Giacinto, Martha Angela - Declaratoria de Herederos - Expediente N° Letra "G" nro. 48, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 8 de Marzo de 2010. Fdo. Rafael Garzón, Juez - Susana Piña, Sec.

5 días - 4060 - 18/3/2010 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Jueza . en lo Civil,

Comercial, conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ANTONIO GALLO, en autos caratulados Gallo, Alberto Antonio - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Marcelo Gutierrez, Sec.

5 días - 4059 - 18/3/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DURAN, ROSA MARÍA, en autos caratulados Duran, Rosa María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1721146/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Febrero de 2010. Fdo. Manuel Rodríguez Juárez, Juez - Mariana E. Molina de Mur, Sec.

5 días - 4131 - 18/3/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TARDITI ADOLFO MIGUEL DNI N° 6.632.078, en autos caratulados Tarditi, Adolfo Miguel - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12 de Febrero de 2010. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez - Diego Avendaño, Sec.

5 días - 4252 - 18/3/2010 - \$ 45.-

USUCAPIONES

En los autos caratulados "Bustos Atilio Alberto - Usucapición" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del autorizante; cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de la Paz y a los colindantes Emilio Urquiza y José Adrián Benítez, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Todo ello respecto del siguiente inmueble: Fracción de terreno rural ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Ped. Talas, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba, Hoja de Registro Gráfico N° 2912, Parcela 4186, Lote 2912-4186. Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, Expte. N° 0033-10935/0 visado por la Dirección General de Catastro el 21/9/06. Superficie de 1 Ha. 6465,64 m2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A con un ángulo de 71° 59' 05" hasta el vértice M mide 227,64 m. desde este vértice (M) con un ángulo de 185° 39' 52" hacia el vértice L mide 86,58 m. desde éste vértice (L) con un ángulo de 102° 10' 17" hacia el vértice K mide 14,30 m. desde éste vértice (K) con un ángulo de 88°

34' 55" hacia el vértice J mide 6,71 m. desde éste vértice (J) con un ángulo de 183° 15' 53" hacia el vértice I mide 34,54 m. desde este vértice (I) con un ángulo de 190° 45' 57" hacia el vértice H mide 23,16 m. desde este vértice (H) con un ángulo de 176° 13' 13" hacia el vértice G mide 58,43 m. desde este vértice (F) con un ángulo de 182° 10' 28" hacia el vértice E mide 51,70 mts. Desde este vértice (E) con un ángulo de 231° 47' 52" hacia el vértice D mide 7,83; desde este vértice (D) con un ángulo de 133° 45' 33" hacia el vértice C mide 70,65 m. desde este vértice (C) con un ángulo de 65° 59' 16" hacia el vértice B mide 7,00 m. y desde este vértice (B) con un ángulo de 210° 26' 51" hacia el vértice A mide 82,07 m. y en el vértice A se cierra la figura. Linda: al O con camino público entre los vértice L-K, al Norte con Emilio Urquiza, al Sur con José Adrián Benítez y al Este con camino público. Fdo. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, secretaria.

10 días - 32332 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Juez de Civil de Villa Cura Brochero, en autos "Bocolini, Pedro Libio y Otro - Usucapición - Expte. N° 20/23-11-06, Letra "B" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Noventa. Villa Cura Brochero, 2/11/09. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Pedro Libio Bocolini DNI N° 7.988.975 y Nérida Norma Olivero, DNI N° 6.492.451, esposos, ambos de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Montemayor Fulgen N° 1694, B° Yofre Sud, de la ciudad de Córdoba, son titulares en partes iguales (50% c/u) del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de un inmueble ubicado en Paraje Agua de las Barrancas, Ped. Panaholma, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, se designa como Parcela 203-2676, que siendo de forma rectangular, se describe de la siguiente manera: al Sur, lado A-B mide 579,55 mts. Y linda con Parcela 203-2677 (Pedro Libio Bocolini) al Este, lado B-C, mide 171,75 mts. Y linda camino vecinal de por medio, con Posesión de Francisco Guzmán, al Norte, lado C-D mide 585,13 mts. Y linda, camino vecinal de por medio, con Posesión de César Gallardo, y al Oeste, lado D-A mide 171,92 mts. Y linda con Posesión de José Fernando Durá, lo que hace una superficie total de Nueve Hectáreas Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados (9 Ha. 9444 m2). El inmueble afectaría las Matrículas 555.094 y 644.892 correspondientes a los sucesores de Calixta Reartes de Merlo y/o Manuel Altamirano, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.) II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Costas por su orden. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Juan Carlos Ligorria, Juez. Sec. 9 de diciembre de 2009.

10 días - 32349 - s/c.-

RIO SEGUNDO. Sentencia Número trescientos noventa y ocho. Río Segundo; 27 de noviembre del año dos mil nueve. Y Vistos: .. estos autos caratulados "Rubiano Juan Bartolomé y otro - Usucapición" y Considerando: Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los señores

Juan Bartolomé Rubiano y Elvio Antonio Rubiano han adquirido por usucapición del dominio de un inmueble que se describe como: una fracción de terreno que es parte de los lotes cinco y seis de la Manzana ocho situada al Norte de la vía férrea, en la localidad de Laguna Larga, Pedanía San José, Departamento Río Segundo, que de acuerdo a plano especial de subdivisión inscripto en Planillas 42957, se designa como lote A de 17,10 metros de frente por 10,85 metros de fondo, con una superficie de ciento ochenta y cinco metros cincuenta y tres decímetros cuadrados y linda: al Nor-Este con Maysa SA al Sudoeste con lote b al Noreste con propiedad de Antonio Saguez y Cía. SACIF y al Sudeste con lote cuatro. Domino F 23984, año 1961. Señala que tiene a su favor servidumbre de uso y paso anotada en Servidumbre F374 Año 1962. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo cuenta N° 27-06-0598052-7, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Teresa Inés Pereyra de Mysterowycz, aprobado por la Dirección General de Catastro, Expte. 003381875/03, adquirido el dominio por prescripción. II) Imponer las costas al demandado y colindante, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Rodolfo Porporato para cuando haya base para ello. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario ya sorteado. IV) Notifíquese al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, art. 15 de la ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de los Sres. Juan Bartolomé Rubiano y Elvio Antonio Rubiano. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Martínez Gavier, Juez. Secretaría Verónica Stuart.

10 días - 32466 - s/c.-

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Pomiro Aldo Armando s/Adquisición de Dominio por Usucapición" (Expte. Letra "P" N° 06 Año 2005) cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa Alvarez Fernández, susa sucesores y/o quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba por diez veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (art. 783 del CPCC) bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a los linderos con domicilio desconocido, para que en igual plazo pidan participación como demandados si se considerasen afectados sus derechos. Oportunamente traslado. Descripción del inmueble que se pretende usucapir: una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Jovita, Dpto. Gral. Roca, Pedanía Italo, Pcia. de Córdoba, desig. en el plano especial de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0033-94470/04, como Lote "7" de la manzana "76" que mide y linda: ciento cuatro metros y treinta centímetros al Norte, primer tramo que linda con Ruta Provincial N° 27 (línea A-B) sesenta metros y ochenta centímetros al Norte, segundo tramo que linda con Ruta Provincial N° 27 (línea B-C) treinta y ocho metros al Este, que linda con

Ruta Provincial N° 10 (línea C-D) ciento cincuenta y nueve metros al Sur, que linda con calle Pública (línea D-E), veintitrés metros y quince centímetros al Oeste, que linda con Nelson H. Salomone (línea E-A) lo que hace una superficie total de seis mil cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados con noventa y un centímetro. Compuesto de los lotes a, b, c, d, e y f, inscripto al Dominio N° 71.259, Folio N° 24.047, T° 97, del año 1980. Plano 106.185, Planilla 128.104. Oficina, Huinca Renanco, 19 de octubre de 2009. Cravero, Sec..

10 días - 32563 - s/c.-

Juez de 1ra. Instancia y 15º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Vicente, Ruth Gladys c/ UR-CON S.A. Urbanizadora y Constructora - Med. Prep. Usucapición - Expte. 652233/36", cita y emplaza a los demandados UR-CON S.A. Urbanizadora y Constructora para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como a los que se consideran con derecho sobre el inmueble sito en Pasaje Wolfgang Pauli 5481, B° Ituzaingó Anexo, Córdoba, determinado en la mensura de posesión obrante en Expte. Pcial: 0033-93875/04 que afecta el de la Matrícula 80.794 (11) a nombre de la demandada, cuenta N° 110118319117, de 25 mts en los lados Norte como Sur en que colinda con más inmuebles inscriptos en dicha matrícula, de 10 mts. de frente al Oeste sobre dicho pasaje y 10 al Este en que limita con el de la matrícula 310.158 (11) a nombre de Felipa Ferreyra, y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el término de veinte días siguientes al vencimiento de la notificación o de la publicación de edictos en su caso comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición si correspondiere. Fdo.: con fecha 27/02/2006: Dres.: Belisario Ortiz, Juez. Liliana Montovani - Secretaria.

10 días - 31788 - s/c.-

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, en los autos caratulados "Malaga, Lorenza - Usucapición" (Expte. Letra "M" N° 62, año 2006) ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: seiscientos treinta y nueve. Las Varillas, veintiocho de diciembre de dos mil nueve. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición en todas sus partes, declarando a la Sra. Lorenza Malaga, D.N.I. N° 2.744.592, argentina, nacida el 12 de Agosto de 1936, viuda de primeras nupcias de Valentín Carlos Lescano, titular del derecho de dominio sobre el inmueble designado como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene, que conforme al plano de mensura de posesión confeccionado por la Ingeniera agrimensora Ana María Ambrosini, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 13.631/06, se designa como lote once de la manzana doce, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide en su costado Nor-Oeste, desde el punto 1 al 2, cien metros, por donde linda con calle Belgrano; desde el punto 2 al 3, formando parte de su costado Nor-Este, mide cuarenta metros y linda con calle Mariano Moreno, desde el punto 3 al 4, forma parte del costado Sud-Este, mide cincuenta metros y linda en parte con el lote siete de Julieta Judith Crucci y otra parte con el lote diez de

Ovalter Felipe Crucci, de la misma manzana, desde el punto 4 hacia el Sud-Este (punto 5) completa su costado Nor-Este, mide treinta y cinco metros, por donde linda con el lote diez de Ovalter Felipe Crucci, desde el punto 5 al 6, completa su costado Sud-Este, mide cincuenta metros, por donde linda con parcela tres, resto del Solar C de Isabel Santillán de Luque (hoy de Juan Machado o Luis Roque Gaitán) y desde el punto 6 al 1, mide setenta y cinco metros, forma su costado Sud-Oeste, por donde linda con la calle Juan José Paso, cerrando así la figura con una superficie total de cinco mil setecientos cincuenta metros cuadrados. 2) Oportunamente, oficiase al Registro General de la provincia a los fines que proceda a inscribir el inmueble descrito en punto anterior, a nombre de la actora, Lorenza Malaga, D.N.I. N° 2.744.592, ordenando la cancelación de las inscripciones de dominio existentes que figuran a nombre de Néstor Lescano, sobre los inmuebles afectados por la mensura, a saber: Solar A de la manzana 12, inscripto al N° 367, Folio 281, T° 2, año 1905 y empadronado en la D.G.R. en cuenta N° 3006-0166841/0; al Mitad Nor-Oeste del Solar C de la manzana doce, inscripto al N° 555 Folio 426 vta, T° 2, año 1910 y empadronado en la D.G.R. en cuenta N° 3006-0166843/6 y solares B y D (resto de superficie deducido lo transferido al Folio 302 del año 1912 y Folio 945 del año 1925 como se relaciona en los vistos) de la manzana doce, inscripto al N° 424 Folio 318 vta., T° 2, año 1909 y empadronado en la D.G.R. en cuenta N° 3006-0166842/8. 3) Publíquese esta resolución por edictos (conf. ART. 790 del C.P.C.). 4) Imponer las costas por el orden causado, regulándose los honorarios profesionales del Dr. José Luis Zarate en la suma de pesos setecientos ochenta y tres (\$ 783) y los del Dr. Kenneth Campbell Mackay en la suma de pesos setecientos ochenta y tres (\$ 783). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Amalia Venturuzzi - Juez. Las Varillas, 29 de Diciembre de 2009. Dr. Emilio Yupar - Secretario.

10 días - 579 - s/c.

LACARLOTA - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados "Funes, Eduardo Raúl - Usucapión" (Expte. Letra "F" N° 32/2007) cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la manzana "J" del plano oficial de la localidad de Reducción, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta provincia de Córdoba, que es parte de una mayor superficie designada como parcela 1, lote 1 de dicha manzana y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Guillermo Andrés Díez, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-10536/06 se designa como lote once, y mide doce metros con cuarenta centímetros de frente al Sud-Este, segmento C-D e igual contrafrente al Nor-Oeste, segmento A-B, por veinticinco metros de fondo en sus lados Sud-Oeste, segmento A-D y Nor-Este, segmento B-C, encerrando una superficie total de trescientos diez metros cuadrados, lindando al Sur-Este, con calle Obispo Zenón Bustos; al Nor-Oeste, con el resto de la parcela 1, posesión de Esteban Luis García, al Nor-Oeste, con parcela 2 (lote pte. 5) de María Deheza de Fernández; y al Nor-Este, con parcela 10 (lote pte. O) de Domingo Ferrochi y Lucía Mina de Ferrochi. El dominio No consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia. En la

Dirección General de Rentas se halla empadronada, en la mayor superficie referida anteriormente (parcela 1, lote 1, de la manzana "J"), con superficie de 1.250 ms2, a nombre de la Municipalidad de Reducción, en la cuenta número 18-04-1553380/1, para que en el plazo de cinco (5) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria. La Carlota, diciembre 16 de 2009. Marcela C. Segovia - pro-Sec. Letrada.

10 días - 527 - s/c.

COSQUIN - El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sect. N° 2 en los autos "Marsina Michele - usucapión" (Expte. N° 47 inic. el 23/12/2004) se ha dictado la sigt. Resolución: Sentencia Nro. setecientos veintinueve. Cruz del Eje, 23 de Octubre de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por el Sr. Michele Marsina, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble que se describe del siguiente modo: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado La Cocina, que es parte del Puesto de Valdez, Pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el que según plano de Mensura suscripto por la Agrim. Elena María Novillo Sánchez, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-79112/2003, está conformado por dos parcelas que se encuentran separadas por un arroyo sin nombre, afluente del Río Candelaria y que se describe así: Primero: parcela 154-2732. Mide: al Este entre sus puntos 1-2 96,16 ms, punto 2-3 139,10 m; punto 3-4 125,66 m; punto 4-5 131,69 m, punto 5-6 182,36 m; punto 6-7 319,90 m; lindando estos puntos del 1 al 7 con Parcela 2635 lote 1 con Arroyo El Salto de por medio; punto 7-8 507,56 M, punto 8-9 573,35 m lindando en parte con parcela 2635 Lote 1 de María Emma Portela de Castro. Al Sur entre puntos 9-10 hay 527,02 lindando con posesión de Otilia Chavez y Miguel Octavio Heredia. Al oeste punto 10-11 35,69 m; punto 11-12 182,58; punto 12-13 308,45 m lindando con arroyo sin nombre y afluente del Río Candelaria, punto 13-14 263,81 lindando con parcela 2431 de Eva Tutor de Cechetto, punto 14-15 271,93 m lindando con Parcela 2630 del plano, arroyo sin nombre de por medio, punto 15-16 42,30; punto 16-17 119,16 m; punto 17-18 113,52; punto 18-19 148,50 m; punto 19-20 450,45 lindando con Parcela 2731 ocupada por Félix Toribio Contreras, arroyo sin nombre de por medio. Punto 20-21 86,24 m; punto 21-22 117,77 m lindando con parcela 3031 de Eva Tutor de Cechetto arroyo sin nombre de por medio, punto 22-1 cerrando la figura 826,58 lindando con parcela 3031 de Eva Tutor de Cechetto. Superficie total ciento cincuenta hectáreas cinco mil cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados. Segundo: Parcela 154-2630. Mide: entre los puntos 23-24 337,83 m lindando con Parcela 2732 arroyo sin nombre de por medio el cual es afluente del Río Candelaria. Punto 24-25 131,60 m lindando con arroyo mencionado y propiedad de Eva Tutor de Cechetto. Punto 25-26 982,69 lindando con propiedad de Eva Tutor de Cechetto Parcela 2431; punto 26-27 247,39 lindando con Río de la Candelaria. Punto 27-28 342,27 m. Lindando con Río de la Candelaria; punto 28-29 187,65 m. Linda con terrenos sin antecedentes de empadronamiento. Punto 29-23 595,36 m lindando en parte con terrenos sin antecedentes y en parte con ocupación de Félix Toribio Contreras. Superficie total: treinta y dos hectáreas tres mil quinientos cincuenta y cinco

metros cuadrados. Se hace constar que sumadas las dos parcelas forman una superficie de ciento ochenta y dos hectáreas nueve mil seis metros cuadrados. Ambas parcelas forman una sola unidad y no podrán transferirse separadamente. El inmueble no afecta derechos fiscales de propiedad y afecta parcialmente el Dominio N° 147 folio N° 112 Tomo 1 año 1918 cuyo titular es la Hija de Elvira Barros de Barros, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (Art. 789 del C.P.C.). II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a designarse. III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre del actor. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Leonardo R. Vilatta en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1.242). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Aguado - Juez.

10 días - 554 - s/c.

Tribunal. 5° Nom. Civil y Comercial. Ubicación: Tribunales I (Caseros 551) 2° Piso, Pasillo Central. Secretaría. Dra. María de las Mercedes Villa. Se hace saber que en los autos caratulados: "Quiroga César Daniel y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 1344162/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de diciembre de dos mil nueve. Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Proveyendo a la demanda de fs. 116: Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble que se describe enjutos, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese al titular dominial, Olpianesi de Armella Antolina Yolanda para que en el plazo de diez (10) cotados a partir del vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes actuales confirmados por la repartición Catastral conforme surge del oficio glosado a fs. 64/88 de autos en calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el mismo plazo comparezcan al solo efecto de deducir oposición. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario de la Localidad más próxima a la ubicación del inmueble, el que deberá denunciarse, por 10 veces en intervalos regulares en un período de 30 días. Cumplimentese art. 8 de la Ley 5445 y sus modificatorias. Colóquese cartel iniciativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, a cargo del actor con intervención del Sr. Oficial de Justicia (art. 786 del C.P.C. y C.). Oportunamente remítase copia de los edictos al Juzgado de Paz del lugar, y a la Municipalidad respectiva (Art. 785 del C. P.C. y C.) para su exhibición al público. Dése intervención a la Municipalidad respectiva y a la Provincia de Córdoba. Notifíquese. Recaratúlense los presentes por SAC. Firmado: Dra. Susana de Jorge de Nole (Juez). Dra. María de las Mercedes Villa (secretaría).

10 días - 567 - s/c

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "VARELA, MARIA ANGELICA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 547847/36) CUERPO 2- resuelve Córdoba, 23 de diciembre de 2009. Proveyendo a fs. 318, atento lo solicitado y constancias de los presentes obrados, declárese rebelde a la sucesión de la Sra. Mauricia Deidamia Varela.

Dese intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda en los términos del art. 113 inc. 3º apartado a). Notifíquese. Fdo: Dr. Guillermo E. Falco, Juez - Dra. María Virginia Vargas. Secretaria.-

10 días - 727 - s/c.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaría Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, en autos caratulados "MARCHETTI MARISA CLAUDIA/ALEJANDRA - USUCAPION" (Expte. Letra "M", Nro. 53 del 15 de septiembre de 2006), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Quinientos treinta y siete. La Carlota, quince de diciembre de dos mil nueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda declarando que, por prescripción veinteañal, la Señora Marisa Claudia Alejandra MARCHETTI, D.N.I. 17.115.344 ha adquirido la propiedad del inmueble antes descrito en los vistos de la presente resolución; ordenando que, previos los tramites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes. ... Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber" El inmueble afectado es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Canals, Pedanía Loboy, Unión, Pcia. De Córdoba, que conforme el plano de mensura y ubicación visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-86146/04, con fecha 2 de junio de 2004, se designa como lote 37, manzana 87; nomenclatura catastral: Provincial: Dep.: 36, Ped.: 05, Pueblo: 06, C:01; S: 01; M:23, P: 37; Municipal: C:01; S: 01, M: 87, P: 01; ubicado en la esquina Nor-Oeste de la quinta número OCHENTA Y SIETE del pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; mide y linda: Catorce metros, diez centímetros (14,10 mts) de frente en el costado Norte, por dieciséis metros (16 mts.) de fondo por su costado Oeste; midiendo en una línea quebrada por su costado Este, primer tramo, línea B-C, nueve metros cuarenta centímetros (9,40 mts.), y de allí hacia el Este, puntos C-D, noventa centímetros (0,90 mts.), continuando hacia el sur la línea, puntos D-E, midiendo seis metros, sesenta centímetros (6,60 mts.): al Sur mide por línea recta, puntos F-E, quince metros (15 mts), todo lo cual encierra una superficie total de doscientos treinta y un metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados (231,54 m2) con superficie edificada de 109 metros cuadrados. LINDA: Al Norte, calle pública (hoy San Luis); al Oeste calle San Martín, al Este, con más propiedad de Constanza Cristóbal de Gignoli (Hoy propiedad de José Ignacio Olaizola), y al Sur con sucesión de José P. González. Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, en relación al Diario Nro. 26.530, Folio 31.558, Tomo 127, Año 1958, a nombre de Constanza Cristóbal de Gignoli. Por ante DGR cuenta 36-05-0245432/0, por la superficie total de la parcela 01 (352 m2). Oficina, 10 de febrero de 2010. María de los Angeles Díaz de Francisetti, Secretaria.-

10 días - 1789 - s/c.-

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Dean Funes, Dr. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, en los autos caratulados: DEMARCHIARNOLDO S/USUCAPION- Expte. Letra "D", N° 004. Ha dictado la siguiente

resolución: Dean Funes, 11/12/2.009.- Proveyendo a fs. 87/89. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sigts. Del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el art. Citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- Recaratulense los presentes obrados con la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría. Notifíquese.- Firmado Dra. Emma del V. Mercado de Nieto – Dra. María Elvira Casal Secretaria.
10 días – 1877 – s/c.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de Río Tercero en autos "STERPONE, Ever José y Otra – Medidas Preparatorias - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número: Ciento diecinueve (119).- Río Tercero, diecinueve de mayo de dos mil nueve.- Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: ... 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ever José Sterpone, D.N.I. N° 13.895.973 y Nora del Carmen Sterpone, D.N.I. N° 22.477.724, declarándolos titulares del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva, cuya parcela se describe como: una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicada en las inmediaciones de la localidad de Corralito, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, como a un kilómetro al Este de la Estación Corralito, Ferrocarril Central Argentino, compuesta en su totalidad de acuerdo a la mensura practicada por el Ing. José C. Specia, de las siguientes medidas lineales y colindancias: 1.511,10 metros en su costado Norte colindando con camino público en parte y con campo de propiedad de Eduardo Matta (hoy), por 795,1 metros el lado Este lindando con campo ocupado por Eduardo Matta (hoy), de forma triangular, encerrando una superficie total de 44 has. 5.822 metros cuadrados, correspondiéndole la nomenclatura catastral N° 2632-4730. La citada fracción afecta parcialmente los siguientes dominios: D° 30175, F° 46244, A° 1972 y D° 17276, F° 27258, A° 1972, D° 1373, F° 2585, A° 1995 y D° 164, F° 287, A° 1997, formando una superficie total de 385 has., 4.239 metros cuadrados, 5.346,16 milésimos de metros cuadrados, nomenclatura catastral 2632-4831 a nombre de Eduardo Alberto Matta.- 2.- Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribase la sentencia

después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445.- 3.- A mérito de la afectación dominial que alcanza el derecho real de dominio adquirido mediante el presente proceso, ordénese la cancelación, en forma simultánea, de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultan afectados en su totalidad, si los hubiere, y la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en las inscripciones de los que sean solo parcialmente afectados (art. 789, 1° y 2° párr., C.P.C.).- 4.- Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del C.P.C.).- 5.- No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los letrados intervinientes (art. 25 ley 8226).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Firmado: Gustavo A. Massano, Juez de 1° Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Familia Río III°.
10 días – 2082 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst y 38ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital, en autos caratulados "GUDIÑO, María Aurora C/ GUPAMAL SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA" (EXPTE N °1087665/36) USUCAPIÓN. Cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que mas abajo se describe, a comparecer a estar a derecho y a deducir oposición dentro del término de seis días subsiguientes al de la última publicación, y hacer valer los derechos que crean menester, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE EL CAMINO DE ALTA GRACIA DEPARTAMENTO CAMALTO DESIGNADO COMO LOTE QUINCE, MANZANA "K", MIDE 10 MS. DE FRENTE. AL S.E., POR 25 MS. DE FDO. LINDA: ALS.E. CON CALLE PUBLICA O CALLE RÍO DESEADO; AL S.O. CON LOTE 16 DE MARÍA INÉS AGUADA; AL N.E. CON LOTE 14 DE EDUARDO EFRAÍN CRUZ; Y AL N.O. CON LOTE 8 DE NESTOR RAÚL SCARAFIA. CON SUPERFICIE DE 250 MS. CUADRADOS. EL DOMINIO CONSTA EN LA MATRICULA 15461 CAPITAL (11). Se encuentra inscripto a nombre de la demandada GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.
10 días – 2283 – s/c.-

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3 ra. Nom. C. C, de Villa María, Secretaría n 5, con motivo de los autos caratulados: "GONZALEZ GUSTAVO OMAR C/ SUCESORES DE RAMON GONZALEZ - USUCAPION" Expte Letra "G", N 42, iniciado el día 27/11/2008), por decreto de fecha 13 de mayo de 2009, cita y emplaza a los demandados Srs. RAMON GONZALEZ o en su caso a los SUCESORES DE RAMON GONZALEZ y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC.- Asimismo, cita a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros.- La usucapión pretendida afecta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de diez metros de frente a calle Porfirio Seppey, por dieciocho metros de fondo (180 mts. 2), que afecta en forma parcial a un inmueble urbano, designado como lotes uno y dos de la manzana C, inscripto en el Dominio 561, Folio 349, del año 1911, protocolo del Departamento Tercero Abajo a nombre de González Ramón con

una superficie mayor de 825 mts2; empadronados con fines impositivos en la cuenta n 16-04 0180985/3; designado catastralmente al n 16-04-22-03-01-084-011.- El plano que identifica la porción a usucapir, del Ing. Fiol es visado catastralmente por expediente N 0033-023852/2007 de fecha 11 de Julio de 2007; linda al NE con calle Porfirio Seppey, al NO, SE, SO con resto de la mayor superficie antes descripta, correspondiente a los sucesores de Ramón Gonzalez.- Fdo: Dr. Augusto Camnisa Juez, Dra. Olga Miskoff de Salcedo Secretaria.-
10 días – 2837 – s/c.-

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 8° nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Norma Esther del Vale Maldonado, María de las Mercedes Maldonado, Olga Elizabeth Maldonado, Oscar Arístides Maldonado y José Segundo Maldonado y a quienes fueren sucesores de Mercedes Zalazar de Maldonado o de aquellos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "MALDONADO ADRIAN CLAUDIO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – REHACE - exp. 1494982/36". Córdoba, 12 de Febrero de 2010. Fdo: Fernando Rubiolo – Juez; Nicolás Maina – Prosecretario.
10 días – 2632 – s/c.-

El Juzgado en lo C., C., C., y Flía. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "OROFINO, PABLO JAVIER Y OTRO - USUCAPION" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia; a Pedro Antonio Benegas; José Ernesto Benegas; Celino Rigoberto Bazan y Cristian Gastón Sorti o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.. FDO.: JUAN CARLOS LIGORRIA – JUEZ. FANNY MABEL TRONCOSO – SECRETARIA. INMUEBLE AFECTADO: Una fracción de terreno ubicado en el Paraje Toro Muerto – Dpto. San Alberto – Pdnía. Tránsito de esta Pcia., según Plano del Ing. Juan Ernesto Galvan aprobado para usucapión por la D.G.C. el 12/12/06 – Expte. N° 0033-016970/2.006 mide y linda: al NOR-ESTE: una línea quebrada de 18 tramos comenzando en el esquinero 10 con rumbo al Nor-Este: 1° tramo (10-11): 51,45 mts.; 2° tramo con rumbo Sur-Este (11-12): 80,89 mts.; 3° tramo con el mismo rumbo anterior (12-13): 24,55 mts.; 4° tramo con rumbo al Este (13-14): 28,82 mts.; 5° tramo rumbo Nor-Este (14-15): 30,02 mts.; 6° tramo (15-16): 40,05 mts.; 7° tramo (16-17): 8,80 mts.; 8° tramo (17-18): 9,53 mts.; 9° tramo (18-19): 11,18 mts.; 10° tramo (19-20): 8,49 mts.; 11° tramo (20-21): 5,10 mts.; 12° tramo (21-22): 8,75 mts.; todos los tramos anteriores con el mismo rumbo; Lindando camino vecinal de por medio con posesión de Noemí Susana Paglia Parc. 2043-4404; 13°

tramo con rumbo Sur-Oeste (22-23): 216,74 mts.; 14 tramo con rumbo Sur-Este (23-24): 42,32 mts.; 15° tramo (24-25): 164,68 mts.; con el mismo rumbo anterior con posesión de Rafael Cuello, Parc. sin designar; 16° tramo con rumbo Sur-Este (25-26): 77,79 mts.; 17° tramo (26-27): 54,41 mts.; 18° tramo con rumbo Nor-Este (27-1): 109,75 mts.; Linda camino vecinal de por medio Según Plano con posesión de Pedro Antonio Benegas y según Catastro con Noemí Susana Paglia Parc. 2043-4404; al SUR-ESTE: Línea (1-2): 368,36 mts.; Linda con Parcela sin designar Posesión de Pedro Antonio Benegas; al SUR-OESTE: una línea quebrada de 4 tramos comenzando en el esquinero 2 con rumbo al Nor-Oeste, 1° tramo (2-3): 648,84 mts.; 2° tramo (3-4): 36 mts.; 3° tramo (4-4'): 50,64 mts.; 4° tramo (4'-5): 136,68 mts.; todos con el mismo rumbo lindando con Posesión de Pedro Antonio Benegas y José Ernesto Benegas; al NOR-OESTE: una línea quebrada de 5 tramos comenzando del esquinero 5 con rumbo Nor-Este, 1° tramo (5-6): 344,83 mts.; lindando según Plano con Posesión de Cristian Gastón Sorti y según Catastro con Posesión de Noemí Susana Paglia Parc. 2043-4404; 2° tramo (6-7): 115,72 mts.; 3° tramo con rumbo al Nor-Oeste (7-8): 13,61 mts.; 4° tramo con rumbo Nor-Este (8-9): 102,71 mts.; 5° tramo con rumbo al Nor-Oeste (9-10): 81,56 mts.; Lindando camino vecinal de por medio con Posesión de Miguel Angel Mazzei Parc. 2043-4403. Lo que hace una Sup. de 36 Has. 1.818 mts2.. Nom. Cat.: 2803020430420400000. D.G.R. cta. N° 2803-2344881/0.
10 días – 2616 – s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Dra. Mirta I. Morresi en autos CARRERAS RAFAEL ANTONIO y OTRO – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte: 1330191/36 a fs. 76 se ha dictado la siguiente resolución: Cba., 17 de Noviembre de 2008. Agréguese. Proveyendo a fs. 65: Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la presente usucapión trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. José Cuevas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, o interesados presuntos sobre el mismo, como así a los colindantes en su calidad de terceros, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble en el Boletín Oficial, para que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectado su derecho pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que correspondiere.- Cumplimentese con lo prescripto por el art. 785 y 786.- Respecto del demandado practíquese la citación dispuesta por el art. 783 1ra parte del C.P.C.C.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mirta I. Morresi – Secretaria.- Mediante decreto del 16.2.2010 se resolvió: ...Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a juicio a los SUCESORES DEL SR. JOSE CUEVAS a cuyo fin, publíquense edictos de ley conforme lo dispuesto en el proveído inicial (fs. 76) Fdo.: Dra. Gabriela Inés Farauto Juez – Dra. María Soledad Viartola Durán – Pro Secretaria Letrada.- DEMANDADO: Sr. CUEVAS JOSE y SUCESORES DEL SR. JOSE CUEVAS -.

INMUEBLE A USUCAPIR: "...una fracción de terreno ubicada en VILLA SAN ALFONSO, situada próxima a Villa Allende, en Pedanía Calera, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se sitúa en el extremo Este del lote Número CINCUENTA Y OCHO del plano de la VILLA, del cual un ejemplar se encuentra protocolizado entre los folios trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno, Protocolo del Registro cincuenta y uno de esta Ciudad, del año mil novecientos cuarenta y ocho.- CONSTA de diez y siete metros de frente al Norte con igual contrafrente al Sud y treinta metros de fondo al costado Este y Oeste o sea una SUPERFICIE de QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- LINDA: al Norte con la Avenida San Alfonso; al Sud con parte del lote Cincuenta y Siete; Al Este con el lote Setenta y dos y al Oeste con resto del mismo lote Cincuenta y ocho que se menciona.- Lo descrito se señala como FRACCION C) en un plano particular de la subdivisión de dicho lote inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del demandado al NUMERO 25.220 - FOLIO 29.596 - TOMO: 119; AÑO: 1951 (Departamento Colón, Pcia. de Córdoba) con frente a calle San Alfonso entre los N°s.: 1124 y 1158 de Villa Allende, Pcia. De Córdoba.- Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela - Juez - Dra. Mirta Morresi - Secretaria.- UBICACIÓN DEL TRIBUNAL: Palacio de Justicia I - Duarte Quirós 551 - Planta Baja - Pasillo A. M. Bas.- PUBLICACION: se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días.-

10 días - 2268 - s/c.-

El sr. Juez de 1ª Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Marcelo Villarragut.; Secretaria Dra. Gabriela Pucheta, en autos: "MARTINEZ, RAMON HUMBERTO y OTRO - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE N° 987893/36 cita y emplaza a los demandados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el termino de tres (3) días los primeros y veinte (20) días los segundos, de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Av. San Martín N° 1225 de la localidad de Unquillo. Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Nomenclatura catastral provincial Dpto 13; Ped 04; Pblo 49; C 02; S 03; m 023; P 038; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a partir del punto A y ángulo de 108° 52'18" con respecto al lado D-A se mide el lado A_B de 15,60 mts desde el punto B y ángulo 71° 53' 31" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 50,05 mts desde el punto C y ángulo 89° 14' 11" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 15,43 mts y desde el punto D se mide el lado D-A de 45.00 mts; con una superficie total de Setecientos Dieciocho con veinte metros cuadrados (718,20 mts²) y una superficie cubierta de Ciento Sesenta y Ocho metros cuadrados (168.00 mts²) y linda al N y N.E con Avenida San Martín de la localidad de Unquillo; al N.E y S.E con Parcela 30 perteneciente al Sr. Víctor Ulla, bajo la inscripción D° 1537 F° 1838; T° 7 Año 1936; al S y S.O con parcela sin designación posesión de Estela Carina Martínez; al O.; N.O y parte S.O con parcela 28 perteneciente a la sra Concepción Font, bajo la inscripción D° 157 F° 198 T° 1 año 1928. La propiedad a usucapir se encuentra inscripta en el Reg. Prop. Inmueble bajo D° 36862, F° 47962; T° 192, Año 1976, a

nombre de los Sres Felix Alberto Llorente y Oliva y Martha Susana Llorente y Oliva, empadronado en rentas bajo el N° 13040053920/1. Fdo Dr. Villarragut Juez, Dra. Gabriela Pucheta- Secretaria.-

10 días - 1876 - s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 Dra. Nora Palladino, ha dictado en los autos caratulados: " BOLLATI LUIS RAIMUNDO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION-EXPTE. N° 53/2003" la siguiente resolución: Sentencia Numero Trescientos Diecisiete "Cosquín 27 de noviembre del 2009. Y vistos... Y considerando... Se resuelve: I) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Luis Raimundo Bollati y en consecuencia declarar adquirido el dominio por Usucapion a favor del mismo, sobre el inmueble descrito en autos: Una Fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado "La Manga", Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Pcia. de Córdoba y el que según plano aprobado a efectos de este juicio, por la Dirección General de Catastro, en expediente N° 0033-78765/03 tiene las medidas entre puntos A-B 105,14m; B-C 230,02m; C-D 110m; D-E 142,45m; y E-A 148,79m, lo que hace una superficie total de 2 has. Y 8.060 m². Colinda al Norte, Este y Sud con Víctor Hugo Hadad y al Oeste con Ruta Nacional N° 38. Inmueble que consta y afecta parcialmente al Dominio N° 597, Folio N° 934, del Año 1993. (fs. 39) y el Folio N° 18 del año 1902 (fs. 59) II) Oportunamente despáchense las inscripciones al Registro Gral. de la Propiedad, Dirección Gral. de Rentas, Dirección Gral. de Catastro y demás reparticiones pertinentes. III) Costas a cargo del actor, difiriéndose su regulación para cuando haya base económica determinada para ello. IV) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución, por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez.

10 días - 1254 - s/c.-

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 48 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria García de Soler, en autos caratulados "ANDINO, JOSÉ LISANDRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1184005/36) cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir el que se describe como una parcela de terreno ubicada sobre Avenida Duarte Quirós N° 1640 parte de la parcela 031 de la Manzana 011 de Barrio Alto Alberdi Municipio de esta Capital, la que carece de inscripción dominial en el Registro General de Propiedades y que mide: Dieciséis metros con setenta y dos centímetros en su lado Sur, Quince metros con ochenta y nueve centímetros en su lado Norte, Sesenta y dos metros en su lado Oeste y Sesenta y dos con doce centímetros en su lado Este, lo que hace una superficie total de Un mil cinco metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros, y linda: Al Nor-Este con resto de la Parcela N° 031, al Nor-Oeste con Parcelas N° 15, N° 21, N° 22 y N° 23, al Sud-Este con Parcela N° 14 todas de la misma Manzana 011, y al Sud-Oeste con Avenida Duarte Quirós, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo dicho plazo computarse a partir de la última publicación. Fdo: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez de 1ra. Instancia- Dra. Elvira Delia García

de Soler -Secretaria.- Of.: 22/2/10.-

10 días - 3302 - s/c.-

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "AUFANC, NÉSTOR JOSÉ FRUCTUOSO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. Letra "A", N° 26, Año 2008) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 07 de octubre de 2009.- Proveyendo a fs. 163/164, por promovida la presente demanda de usucapion, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese al demandado Mario José Cerubini, Sucesores del Sr. Mario José Cerubini y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Sarmiento S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41-C 02- S 02- Mz 010- P 016 (ó P 007 Nom. Catastral Municipal) (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 16 Parc. 7), empadronado en la Cuenta N° 30011406818/1 y descrito como: Lote de terreno N° 7 de la Mz. 52 de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Pcia. de Cba., que mide 15,00 m. de frente al Sud por 45,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 675,00 m², baldío, que linda (s/ Plano): al N con Parc. 012 de José Santos Sánchez, Matr. 170.735, y Parc. 003 de Oscar Cravero y Jerónima María Vera, D° 37.032 F° 52.460 A° 1.980; al E con Parc. 006 de Néstor José Fructuoso Aufanc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964; al S con calle Sarmiento y al O con Parc. 008 de Néstor José Fructuoso Aufanc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-

10 días - 2981 - s/c.-

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "VILLAGRA, RUBÉN ALBERTO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. Letra "V", N° 21, Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 12 de mayo de 2009.- Proveyendo a fs. 64/65, por promovida la presente demanda de usucapion, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Ramón Villagra, a los colindantes Sres. Celestina Felicia Pussetto, Hermelinda ó Ermelinda Guastoni, Daniel Juan Pussetto, Ana María Pussetto y Susana María Pussetto, y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante

al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Alvear S/n (hoy N° 350) de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 04- Mz 019- P 005 (Desig. Oficial: Parte del Lote 146), empadronado en la Cuenta N° 300101637593 y descrito como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que por ser irregular sus medidas lineales son las consignadas en Plano de Mensura de Posesión, haciendo una superficie de 32.500 m², edificado, que linda (s/Plano): al N y E con Parc. 0134-1002 de Ilda Celestina Gastaldi de Marechino, Celestina Felicia Pussetto de Gastaldi y Jorge Gastaldi, D° 16.056 F° 23.067 A° 1986; al S con calle Alvear y al O con Parc. de Hermelinda o Hermelinda Guastoni de Pussetto, Daniel Juan Pussetto, Ana María Pussetto de Lo Zicchio y Susana María Pussetto (C 02- S 04- Mza. 07- P 01) y Parc. de Hermelinda o Ermelinda Guastoni de Pussetto, Daniel Juan Pussetto, Ana María Pussetto de Lo Zicchio y Susana María Pussetto (C 02- S 04- Mza. 06- P 01), D° 28.957 F° 44.713 T° 179 A° 1974.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo Matrícula N° 950.484- San Justo (30).- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-

10 días - 2982 - s/c.-

En los autos caratulados "RAMALLO, Mónica Edith - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1447557/36) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Bruera, Eduardo B., Secretaría a cargo de la Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 25 de Septiembre de 2009.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito y proveyendo a fs. 79/80 y 127: Admítase la presente demanda de USUCAPION a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese al Titular de Dominio del inmueble a usucapir y/o sus sucesores, Sr. Pablo Castiglioni, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783(ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del CPC.- Martes y viernes para notificaciones a la oficina. FDO.: EDUARDO B. BRUERA - JUEZ; MARÍA OLARIAGA de MASUELLI - SECRETARIA". El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Dos Lotes de terreno ubicados en el Barrio Hermoso, contiguo al Este del Pueblo San Vicente, Municipio de ésta Ciudad, designados con los números tres y cuatro de

la manzana cuatro del referido Barrio. Los lotes tres y cuatro están unidos midiendo cada uno diez metros de frente por treinta y dos metros, seis centímetros de fondo, formando ambos una superficie total de seiscientos cuarenta y un metros, veinte decímetros cuadrados, lindando: Al Norte con el lote dos; al Sud con el lote cinco; al Este con los lotes diez y siete y diez y ocho; y al Oeste con la calle Benigno Acosta.", el Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia con relación al número 1223, Folio 1466, Tomo 6, Año 1935. Los Inmuebles así descriptos se designan catastralmente como 02-13-014-021 (Lote oficial 4) número de cuenta 1101-0771467/7 y 02-13-014-022 (Lote oficial 3) número de cuenta 1101-0771466/9, los que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. Catastral N° 033-20960/06 con fecha 16/08/2007 se designa catastralmente como C 02 S 13 Mz 014 P 024 con superficie de 637,76m².- Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Norte Sr. Emilio Fortunato Peralta; al Sud Sra. Rafaela Atilia Medina; al Este Sres. Roque Salazar y Horacio Rubén Sosa Orona, y al Oeste calle.

10 días – 3636 – s/c.-